

Guayaquil, 08 de mayo del 2.014

SEÑORES  
**ACCIONISTAS DE ISOLATOT S.A.**  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

*En cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias, y a los requisitos expedidos por la Superintendencia de Compañías, presento los elementos cualitativos y cuantitativos más relevantes que se desprenden del análisis de los estados financieros del año 2.013, en el siguiente informe.*

Los administradores de la empresa actúan dentro del marco legal de los estatutos que la gobiernan y cumplen con las resoluciones del Directorio de la Junta General y/o Universal de Accionistas.

Habiendo revisado los comprobantes, asientos y libros contables por este periodo, he llegado a la conclusión de ellos están en completo orden y llevados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados.

También revisé los libros sociales y demás documentos que forman parte de la empresa, los cuales se encuentran en orden.

Dentro este ejercicio económico, la compañía **ISOLATOT S.A.**, no ha tenido ingresos, pero a partir del próximo año se espera tener buenos resultados y así poder cumplir con el propósito para la que fue creada.

Atentamente,



**CRISTINA MARGARITA MOREIRA SORIA**  
**COMISARIA GENERAL**  
**C.C. # 092453415-9**  
**REG. NAC. # 0.15247**